



MANUAL DE COMPENSACIONES DEL COMPONENTE BIÓTICO

Una herramienta que propende por la
ganancia neta en Biodiversidad

MANUAL DE COMPENSACIONES DEL COMPONENTE BIÓTICO

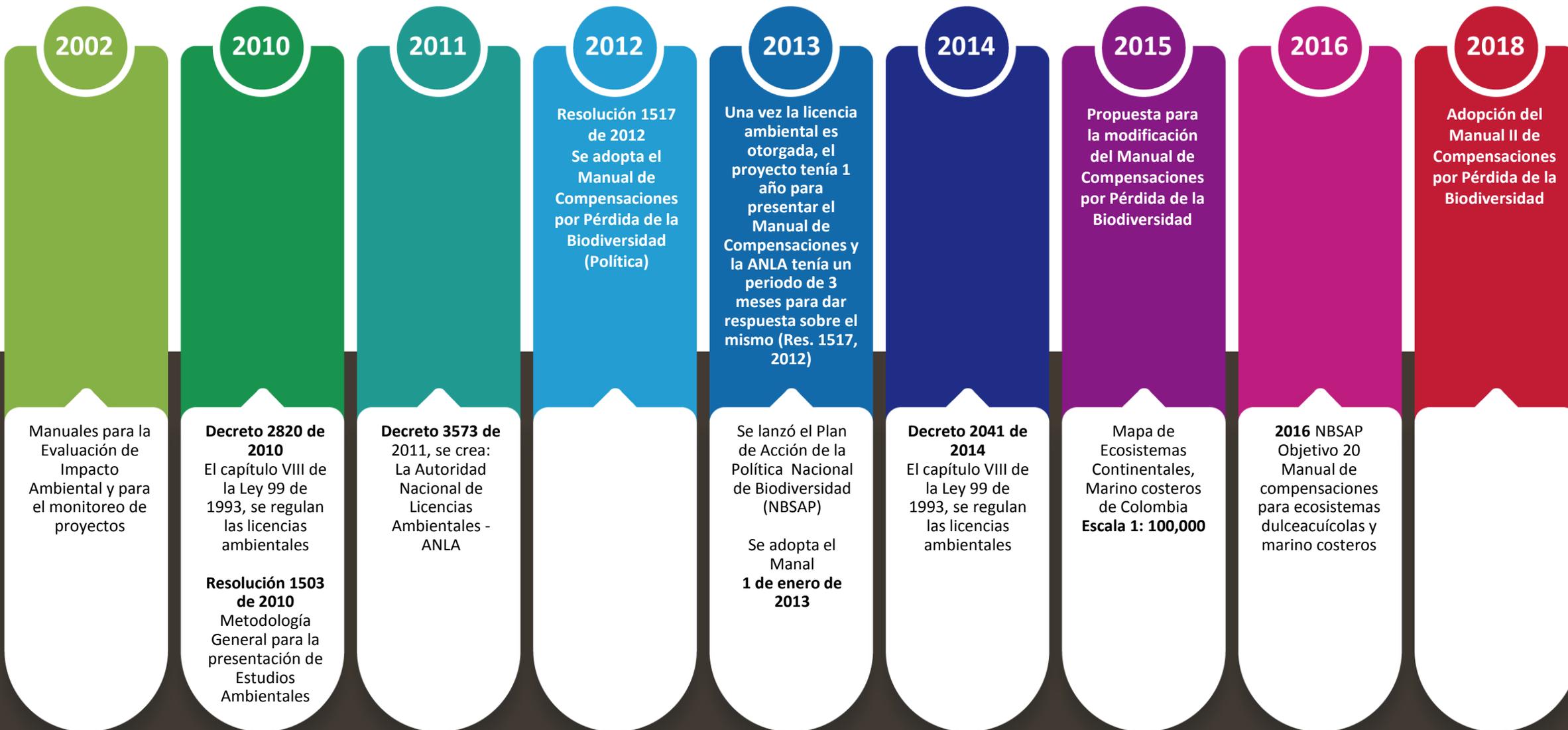
Una herramienta que propende por la ganancia
neta en Biodiversidad

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
www.minambiente.gov.co

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - MADS

Línea de tiempo: Compensaciones por pérdida de la biodiversidad - Colombia

Fuente: Arias-Escandon, J. (2016 a,b). Referencias: Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010a, 2010b; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), 2012a, 2012b, 2012c, 2014, 2015; Ministerio del Medio Ambiente, 2002a, 2002b; Republica de Colombia, 1994, 2011, 1993.



SOPORTE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL



¿QUÉ COMPENSAR?



Manual I 2012

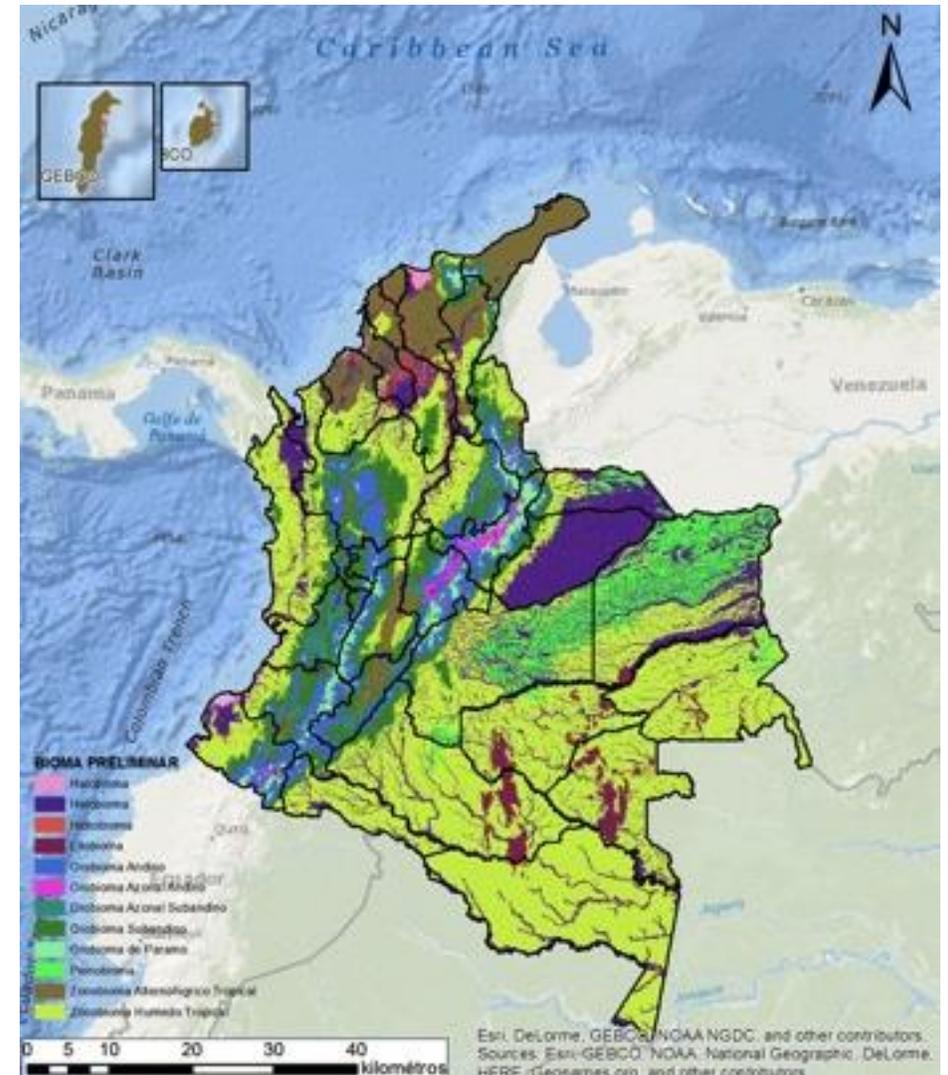
Ecosistemas equivalentes



Manual II 2018

Se refiere al impacto sobre la estructura del ecosistema, la diversidad funcional y la composición de especies, producto de un proyecto, obra o actividad.

NUEVO



¿CUÁNTO COMPENSAR?



Manual I 2012

Área a compensar

=

Área impactada x factor de compensación

Rango del factor de compensación 2 a 10 y es calculado basado en:

- % del ecosistema en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Ecosistemas (Rareza, % Remanencia, Transformación Anual)
- Rangos: Vegetación secundaria (2 a 5)
Ecosistemas naturales (4 a 10)



Manual II 2018

Compensación vegetación secundaria menos de 15 años

=

\sum factores de compensación / 2

Compensación ecosistemas estratégicos continentales (páramos, bosque seco, humedales (sin importar la etapa sucesional

=

1:10
* Manglares

Compensación ecosistemas transformados

=

1:1

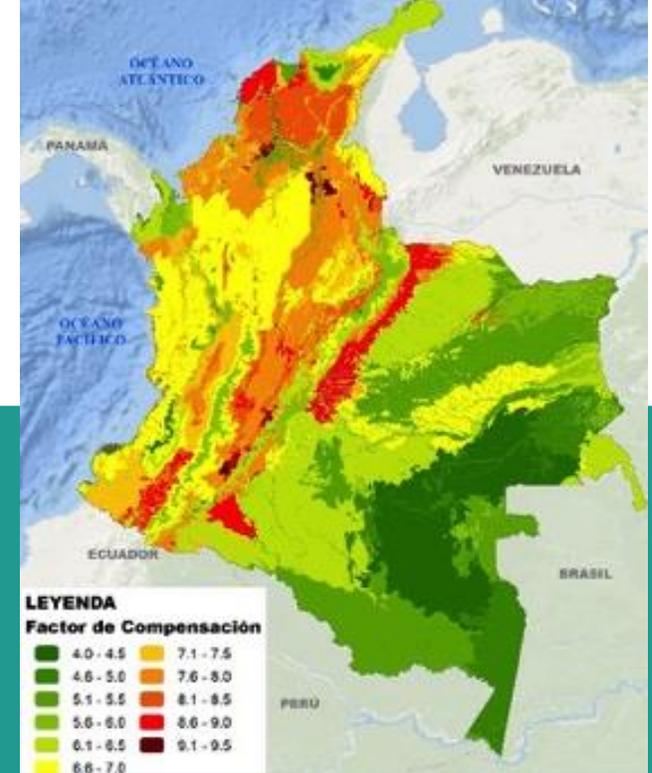
NUEVO

¿CUÁNTO COMPENSAR?

Manual II 2018

NUEVO

Licencias ambientales - actualización del factor Ecosistemas naturales y semi naturales con base en mapa de ecosistemas 2017 a escala 1:100.000 (399 tipos de unidades Bioma – Unidad Biótica)



CRITERIOS

Representatividad:
1-3



Rareza:
1-2



Remanencia:
1-3



Tasa de transformación:
1-2

¿CUANTO COMPENSAR?

APROVECHAMIENTO ÚNICO FORESTAL DE BOSQUE NATURAL

NUEVO

$$\text{Factor} = (\text{Área total} + (\text{Área total} (a+b+c))) / AT$$

a. Cobertura vegetal

+

b. Amenaza de especies

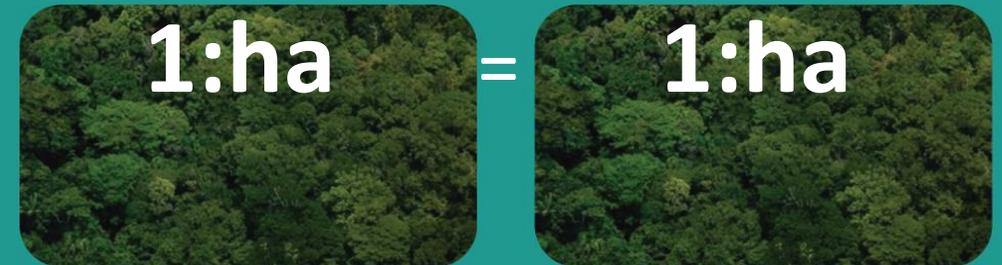
+

c. Coeficiente de mezcla

Factor= 1:1,05 hasta 1:4

SUSTRACIÓN RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS NACIONALES Y REGIONALES

Compensar con área equivalente a la sustraída



¿DONDE COMPENSAR?



Manual I 2012



Manual II 2018

NUEVO

EQUIVALENCIA ECOSISTÉMICA

- **EN ÁREAS EQUIVALENTES ECOSISTÉMICAMENTE**
- En la Subzona Hidrográfica/Subzona Hidrográfica Circundante/**Zona Hidrográfica** (impactos del proyecto)
- Objetivo: mantener la funcionalidad de los ecosistemas presentados en el área afectada.



LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

- Portafolios de áreas prioritarias de compensación y conservación.
- Plan Nacional de Restauración.
- Áreas de importancia para la conservación.
- Instrumentos de planificación ambiental del territorio
- Áreas adyacentes en las cuales se hayan implementando otras acciones de compensación.

Áreas Protegidas del SINAP (Públicas y Privadas) con formas, modos, acciones y mecanismos de este manual.

Proyectos lineales: Podrá ejecutarse en los ecosistemas con mayor área impactada, o mayor factor de compensación, o en el que se genere una mayor adicionalidad.

¿CÓMO COMPENSAR?

Acciones

- Preservación
- Restauración (Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación)
- **Uso sostenible** * (Enfoque de restauración y la definición de los Decretos 2099 de 2016 y 75 de 2017)

NUEVO

Modos

1. Acuerdos de conservación
2. Servidumbres ecológicas
3. Pagos por servicios ambientales-PSA
4. Arrendamiento
5. Usufructo
6. Adquisición de predios
7. Otros (Creación, expansión o consolidación de Áreas Protegidas (publicas o privadas))

Mecanismo

- Compensaciones directas
- Compensaciones a través de operadores
- Encargo Fiduciario
- Fondos Ambientales
- **Bancos de hábitat**
- **Bosques de paz**

NUEVO

Formas

- Agrupada: Medidas de Inversión del 1% y las de compensación
- Individual

NUEVO



Manual I 2012



Manual II 2018

Cualquiera de las acciones anteriores debe realizarse en un periodo igual a la vida útil del proyecto

El titular no pierde la responsabilidad jurídica

Inclusión de áreas compensadas en el Registro de Ecosistemas Estratégicos - REAA

Implementación del plan:
Iniciar dentro los 6 meses desde que se realiza el impacto o afectación.
Prorrogables. Incluye fases de aprestamiento

NUEVO

Plan de Compensación:
Se entrega como parte del EIA es evaluado en el proceso de la solicitud de la licencia ambiental

NUEVO

Duración:
Cumplimiento de los objetivos del plan de compensación

NUEVO

Las medidas deberán ser informadas a las comunidades, entes territoriales y autoridades ambientales donde se desarrollen dichas acciones



Manual I 2012



Manual II 2018

PLAN DE
COMPENSACIONES

NUEVO

Presentación del Plan: Se entrega como parte del EIA y es evaluado en el marco del proceso de la solicitud de la licencia ambiental.

Duración: Cumplimiento de los objetivos del plan de compensación.

Implementación de plan: deberá iniciar a más tardar dentro los seis (6) meses a partir de la realización del impacto o afectación. Prorrogables. Incluye las fases de aprestamiento.



Manual I 2012



Manual II 2018



MANUAL DE COMPENSACIONES DEL COMPONENTE BIÓTICO

Una herramienta que propende por la ganancia neta en Biodiversidad